

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

CUANDO REGABA SUS PLANTAS

Sueltan plomazo a morro

FLOY LINARES

Luego de una discusión, el menor de edad Édgar Abdiel fue baleado mientras regaba las plantas del exterior de su casa en la alcaldía Gustavo A. Madero; por la agresión la policía detuvo a dos sospechosos.

El ataque ocurrió cerca de las 14:30 horas de este jueves cuando un sujeto descendió de una camioneta Ford Escape en Río de los Remedios, colonia Nueva Atzacolco.

De acuerdo con el tío del lesionado, después de insultar a su sobrino, el agresor sacó una pistola para disparar de manera directa y huir del lugar de los hechos a bordo de la camioneta blanca.

Al ver al adolescente de 16 años lesionado, el familiar lo trasladó por sus propios medios a la clínica del IMSS #29, donde recibió atención especializada por un balazo que recibió en el abdomen.

Mediante un operativo, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) arrestaron a Alejandro y Eder, de 43 y 41 años, quienes viajaban en un vehículo similar al descrito por el herido de bala, quien permanecía hospitalizado.

CONMOTA. Después de realizarles una revisión preventiva, los uniformados les aseguraron un arma corta con cuatro cartuchos útiles y 20 bolsitas que tenían una hierba similar a la marihuana.

Para determinar su estatus jurídico, los detenidos fueron puestos a disposición de un agente del Ministerio Público; autoridades indagan el móvil de la agresión armada.



Los sospechosos habían escapado en una troca blanca.

**16
AÑOS**

tiene Édgar Abdiel, quien fue llevado por su tío a una clínica por el impacto que recibió directamente en el abdomen.



DECOMISAN A CÉLULA CRIMINAL 31 MDP, TRAS CATEOS EN MIGUEL HIDALGO Y TLALPAN 31

EN TRES CATEOS

Decomisan 31 millones de pesos

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

En una acción coordinada entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia capitalina, se ejecutaron tres órdenes de cateo en las alcaldías Miguel Hidalgo y Tlalpan, en los que se logró la detención de dos hombres y el aseguramiento de más de 31 millones de pesos.

La investigación permitió identificar un vehículo blanco con compartimentos ocultos que se utilizaba para transportar el dinero. Tras realizar vigilancias móviles y discretas, se localizaron dos inmuebles en la alcaldía Miguel Hidalgo y uno en Tlalpan.

En el primer inmueble, ubicado en la colonia Lomas de Chapultepec Tercera Sección, los agentes aseguraron 13 computadoras personales, una tablet, dispositivos USB, documentación, alhajas, aproximadamente 25 millones 20 mil 545 pesos y 70 mil dólares americanos.

El segundo cateo, en Polanco, se decomisaron 6 millones 29 mil 310 pesos, 17 mil 793 dólares americanos, una contadora de dinero, computadoras, documentación y 2 vehículos con compartimentos ocultos.

En el tercer lugar, en la colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, se detuvo a dos personas relacionadas con el intercambio de dinero ilícito.

RESGUARDO



Los inmuebles fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial mientras se realizan las investigaciones correspondientes



FOTOS: ESPECIAL

· Millonario decomiso



SEMANA SANTA

Garantizan seguridad de visitantes

La alcaldía Iztapalapa anuncia que más de 3 mil elementos participarán en la 181 Representación de la Pasión y Muerte de Jesucristo

AURELIO SÁNCHEZ

El Comité Organizador de Semana Santa junto con la alcaldía de Iztapalapa anunciaron que más de 3 mil elementos se encargarán de cuidar y salvaguardar la integridad física de miles de visitantes que asistirán a la 181 Representación de la Pasión y Muerte de Jesucristo que se escenifica cada año al oriente de la capital.

En un evento realizado en el Museo de Fuego Nuevo, en el Cerro de la Estrella, en Iztapalapa, José Antonio Jiménez Islas, dijo que este año "tenemos un despliegue muy importante del estado de fuerza, nosotros estamos contemplando alrededor de más de 3 mil elementos".

Detalló que este cuerpo de seguridad estará integrado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX), Guardia Nacional y Policía Auxiliar, Policía de Investigación, Juzgado Cívico, el C2 Orienté y personal de la Fiscalía local.

Indicó que también intervienen todas las direcciones territoriales "y para esto participan más de 2 mil compañeros que se suman a diversas acciones".

Asimismo, en esta representación importante toman parte más de 500 personas que atenderán emergencias, entre paramédico, médicos "nosotros queremos decirle a la población de Iztapalapa y a la población de la Ciudad de México, del país y del mundo, que lo pueden hacer con toda seguridad".

Y agregó: "Son cinco días intensos en los que comenzamos en el Domingo de

Ramos y concluimos el Sábado de Gloria".

Adelantó que estos cinco días que durará este evento religioso en Iztapalapa se implementará la "Ley Seca", a lo largo y ancho de la demarcación. El encargado de despacho dijo que para esta 181 edición de la Pasión y Muerte de Cristo se espera una visita de 2 millones de personas.

Jiménez Islas dijo que durante estos cinco días se espera una derrama económica de 310 millones de pesos "hay comercio local fijo y semifijos, tradicionalmente está la Feria del Barro y la Feria de juegos mecánicos".

Por otra parte, Alfonso Reyes Ramírez, presidente del Cossiac (Comité organizador de la Semana Santa en Iztapalapa), aclaró el motivo por el cual se eligió para esta edición la imagen de traición de Judas en el beso a Jesús.

Explicó que los 50 integrantes que componen el Comité eligieron esta imagen para variar, "nunca habíamos sacado una imagen así, y se lleva a votación entre los 50 integrantes que somos y bueno al final está es una escena relevante durante la escenificación".

"Judas terminó colgándose por esta traición, además eso ya estaba escrito", afirmó Reyes Ramírez, al terminar la conferencia de prensa.

Durante el anuncio del operativo de seguridad también se presentó al elenco, de ellos 37 serán personajes con diálogos y 2 mil extras; contando con los músicos serán en total 5 mil participantes.



500

**PERSONAS
ATENDERÁN**

emergencias, entre
paramédicos y
médicos

2

MILLONES DE

personas se espera
que asistan a la
representación en la
alcaldía Iztapalapa

DAVID DEOLARTE



Ésta será la Representación 181 de la Pasión y Muerte de Jesucristo

PERSONAJES

JESÚS

CRISTOPHER GÓMEZ HERNÁNDEZ

Edad 22 años

Barrio San Miguel

MARÍA

MICHELLE ALEJANDRA MENDOZA

GALICIA

Edad 22 años

Barrio Santa Bárbara

JUDAS

ISRAEL DOMINGO FLORES

Edad 45 años

Barrio de Asunción

MARIA MAGDALENA

TABATA MICHEL ROSAS FRÍAS

Edad 16 años

Barrio San José

CLAUDIA PROCLA

LEILANI ORTEGA PERALTA

Edad 18 años

PEDRO

CRISTIAN ANDRADE GUILLEN

Edad 23 años

Barrio Santa Bárbara



LISTOS LOS 8 BARRIOS DE IZTAPALAPA PARA LA PASIÓN DE CRISTO

Los ocho barrios de la alcaldía Iztapalapa se encuentran listos para celebrar la 181 representación de la Semana Santa, en la que habrá un despliegue de seguridad de más de 3 mil elementos de seguridad pública y se espera que acudan más de 2 millones de personas. Participarán 37 actores con diálogos, entre ellos Cristopher Gómez, de 22 años, quien representará a Jesús, además de 5 mil personas, entre nazarenos, romanos y otros.

SEMANA SANTA



Este año se espera una derrama de \$310 millones por la Semana Santa en Iztapalapa

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

La inscripción de la representación de la Semana Santa en Iztapalapa en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) “está a punto de volverse realidad”, adelantó Alfonso Reyes Ramírez, presidente del Comité Organizador de Semana Santa en Iztapalapa AC (Cossiac).

Acompañado de otras autoridades de esta alcaldía, el funcionario dijo en conferencia de prensa en el Museo Fuego Nuevo, que la edición 181 de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo se realizará del 24 al 31 de marzo, con la participación de 37 actores y 2 mil extras.

En tanto, José Antonio Jiménez Islas, encargado del despacho de la alcaldía Iztapalapa, puntualizó que este año se espera una derrama de 310 millones de pesos y que se desplegarán más de 3 mil elementos de las secretarías de Seguridad Ciudadana, de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

“Tendremos disponibles pipas a lo largo del polígono donde se desarrollará la representación, estarán disponibles más de 150 paramédicos, habrá carpas de salud y puntos de hidratación. Evidentemente habrá ley seca y cerraremos varias vialidades, algunas de forma parcial y otras permanente.

“Garantizamos que quienes acudan, pero además quienes participen, lo harán en completa tranquilidad.”

Reyes Ramírez añadió que “es un orgullo y privilegio anunciar que hemos concluido con los elementos que conforman el expediente para la candidatura mencionada y en la actualidad nos encontramos en el trámite administrativo y diplomático para que esta postulación sea una realidad.

“Es importante destacar que, con o sin reconocimientos externos, la representación de Semana Santa en Iztapalapa ha perdurado por 181 años gracias a la participación de la comunidad de los ocho barrios de Iztapalapa que aman a su tradición y que tienen una firme convicción

por refrenar el ex voto realizado al Señor de la Cueva, por sus antepasados, sin importar el contexto económico social o sanitario que atraviesa nuestro país.

“Por esa razón, reconocemos a todos los que han sacrificado su tiempo, dinero y trabajo en beneficio de esta tradición. Sus enseñanzas han permitido que perdure por casi dos siglos y gracias a su esfuerzo este acto es patrimonio cultural de los tres niveles de gobierno y próximamente de la humanidad”, concluyó.

Christopher Gómez Hernández, quien interpretará a Jesús, explicó en entrevista con *La Jornada* que ya había participado en el tradicional Viacrucis de Iztapalapa, aunque con otros personajes.

“Tengo 22 años, soy estudiante de la licenciatura de derecho y me gusta el deporte. En esta ocasión 13 aspirantes de los ocho barrios de la alcaldía deseábamos ser Jesucristo. Tuvimos que hacer unas pruebas físicas y los integrantes del comité dieron su voto a mi favor.

“Tuve el privilegio de representar dos veces al apóstol Pedro y luego como pregonero; fui de la generación que nos tocó refrendar el compromiso con el Señor de la Cueva. Desde pequeño, al escuchar los clarines, corre por mis venas un sentimiento de representar a Cristo.

“Pensé que algún día iba a ser azotado, llevaría la cruz y sería crucificado aquí en el Cerro de Estrella. Es el tercer año que me postulo y los tiempos de Dios son perfectos. Llevo una responsabilidad, pero sobre todo, un fervor por la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo.”

◀ **La edición 181 de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo se realizará del 24 al 31 de marzo, con la participación de 37 actores y 2 mil extras. Foto cortesía de la alcaldía de Iztapalapa**







#CRISTODEIZTAPALAPA

**CORRE AHORA...
HACIA LA CRUZ P7**

#CRISTODEIZTAPALAPA

CUMPLE SUENO DE INFANCIA

CHRISTOPHER GÓMEZ HERNÁNDEZ CONOCE LA
DISCIPLINA, PUES SE HA ENFOCADO EN EL ATLETISMO

POR ARTURO VEGA VIVANCO

Personificar a Jesús de Nazareth era su sueño desde pequeño. Ahora, con 22 años de edad, Christopher Gómez Hernández, del Barrio de San Miguel, será el personaje principal de La Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en Iztapalapa. El también estudiante de Derecho buscó representar

este papel desde 2022, al no conseguirlo su fe se acrecentó. “Es una bendición pertenecer a los ocho barrios, naces del vientre de tu madre queriendo ser Cristo o personificar cualquier otro personaje”, dijo a **El Heraldo de México**.

Al interior de su hogar cuelgan medallas de distintas carreras atléticas en las que ha participado, su cuerpo y mente conocen la disciplina que se necesita para correr 42.195

kilómetros de un maratón, ese trabajo lo aplica en sus entrenamientos en el Cerro de la Estrella, donde será “crucificado” el próximo 30 de marzo.

“Yo corro maratones, medios maratones, pero esto es más de fe y corazón, no es un desgaste físico, es mental. Entrenamos a las tres de la tarde con una cruz que pesa cerca de 80 kilos, la cruz que usaré en la escenificación la cargaré hasta ese mismo día cuando



digan: 'cúmplase la sentencia', ahí sentiré su peso", explicó.

Parte de su preparación para la edición 181 de la Pasión de Cristo, conlleva hacer oración en las caminatas alrededor del Cerro de la Estrella.

"Me gusta ir al gimnasio y nadar, veo series o documentales deportivos, muchos dirán que soy aburrido, pero es lo que me gusta; escucho trova, Joaquín Sabina, Silvio Rodríguez y para competir escucho a Imagine Dragons", comentó.

Para asistir a todos los ensayos Christopher tuvo que modificar su programa de estudio y hacerlo en línea momentáneamente. 

3

• MIL
POLICÍAS
RESGUAR-
DARÁN EL
EVENTO.

EVENTO
PRINCIPAL

500

• PERSONAS
ATENDERÁN EMER-
GENCIAS.

2

• MILLO-
NES DE
ASISTEN-
TES.

310

• MDP
PREVÉN DE
DERRAMA
ECONÓMICA.

SITIO CON
HISTORIA

1

• Buscan que la representación sea reconocida como patrimonio por la Unesco.

2

• En 2023 fue declarado patrimonio inmaterial de la CDMX.

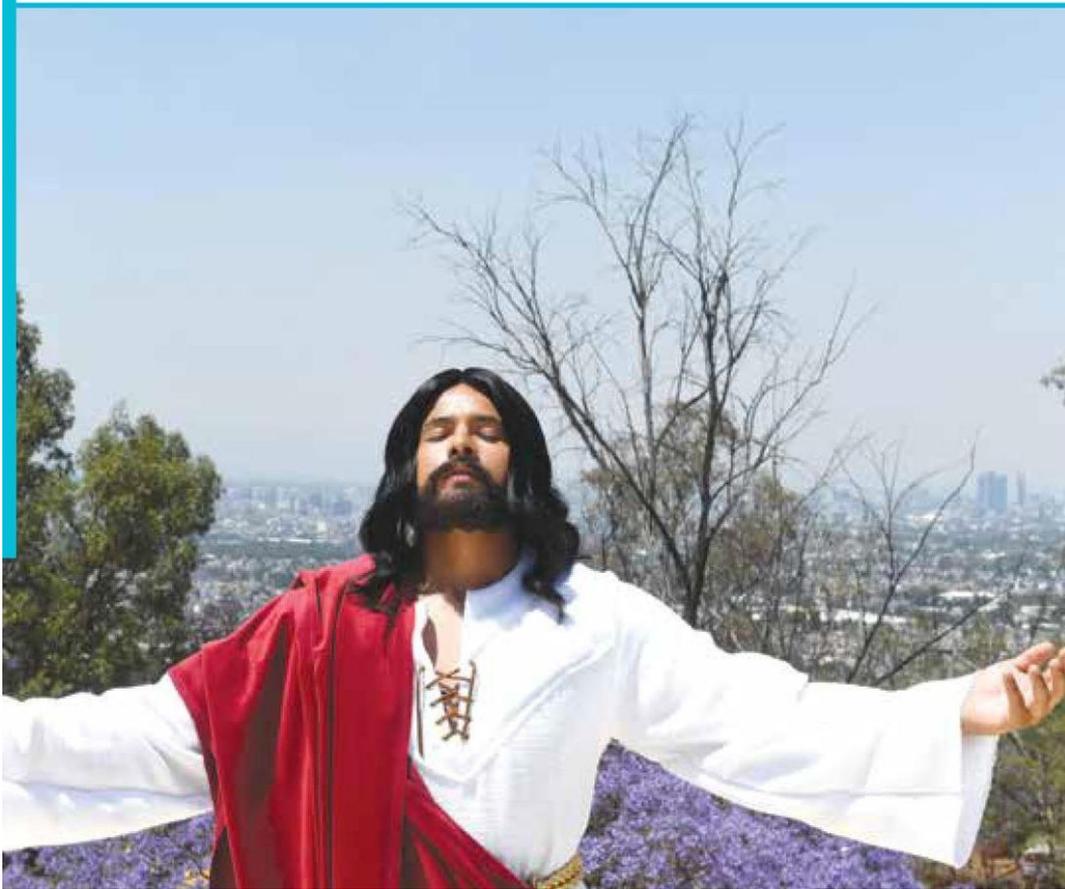
2

• Esta es la edición 181 que se realiza de la Pasión de Iztapalapa.

4

• Es realizada por el Comité Organizador de la Semana Santa en Iztapalapa AC.





**PRESENTAN
LA PASIÓN
DE CRISTO EN IZTAPALAPA**

LISTO EL FERVOR

**Cerca de ser
distinguida como
Patrimonio Cultural**

SERGIO TREJO

Desde el Museo del Fuego Nuevo, el Comité Organizador de Semana Santa en Iztapalapa A.C. (Cossiac) y autoridades de la alcaldía Iztapalapa presentaron las actividades de la representación de la Pasión y Muerte de Jesús de Nazaret, en su edición 181.

Alfonso Reyes Ramírez, presidente del Cossiac, hizo una remembranza de la historia que originó la tradición y anunció que se encuentran listos para la realización de la representación.

PATRIMONIO CULTURAL. En su mensaje anunció que la postulación ante la Unesco para que sea reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad está "a punto de volverse realidad" y se encuentran en el proceso administrativo que se requiere para tal efecto.

Por lo que agradeció a las autoridades locales y de la capital para que este paso se esté dando en reconocimiento del trabajo realizado por los ocho barrios de Iztapalapa.

Por último invitó a los habitantes de la demarcación a salvaguardar la tradición y transmitirla a las nuevas generaciones.

Por su parte, Luis Alberto Guzmán, secretario del Cossiac, aseguró que pese a que han tenido que ajustarse a la realidad que se vive en el país, como la pandemia, la representación continúa con la mística que la caracteriza.

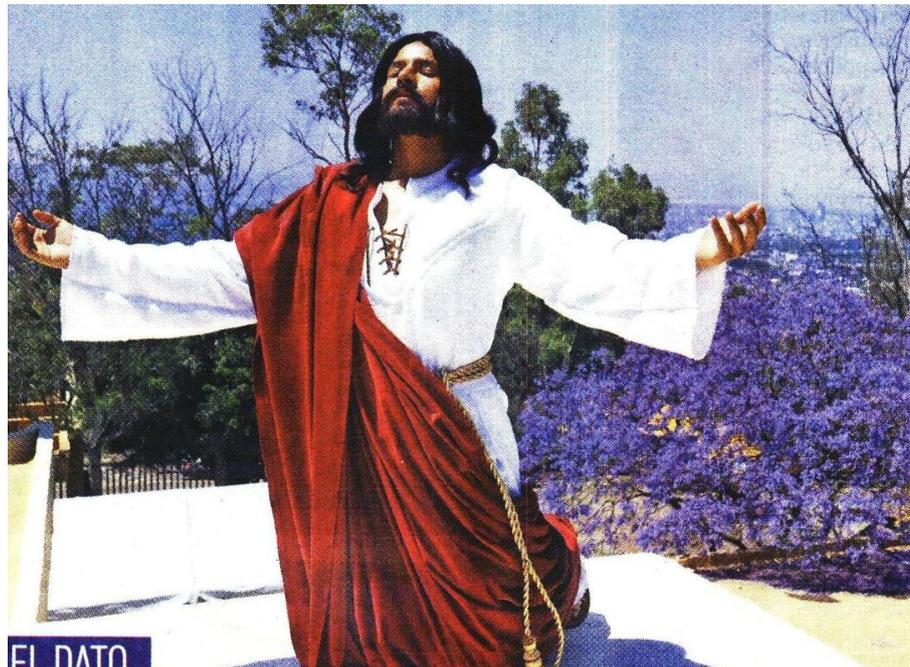
El elenco está integrado por 37 actores con diálogos en escena y 2 mil extras además de las comparsas de nazarenos y bandas de música que los acompañarán.

José Antonio Jiménez Islas, encargado del despacho de la alcaldía Iztapalapa, enfatizó que la actual administración ha acompañado el proceso de reconocimiento patrimonial junto al gobierno de la CDMX.

EL DATO

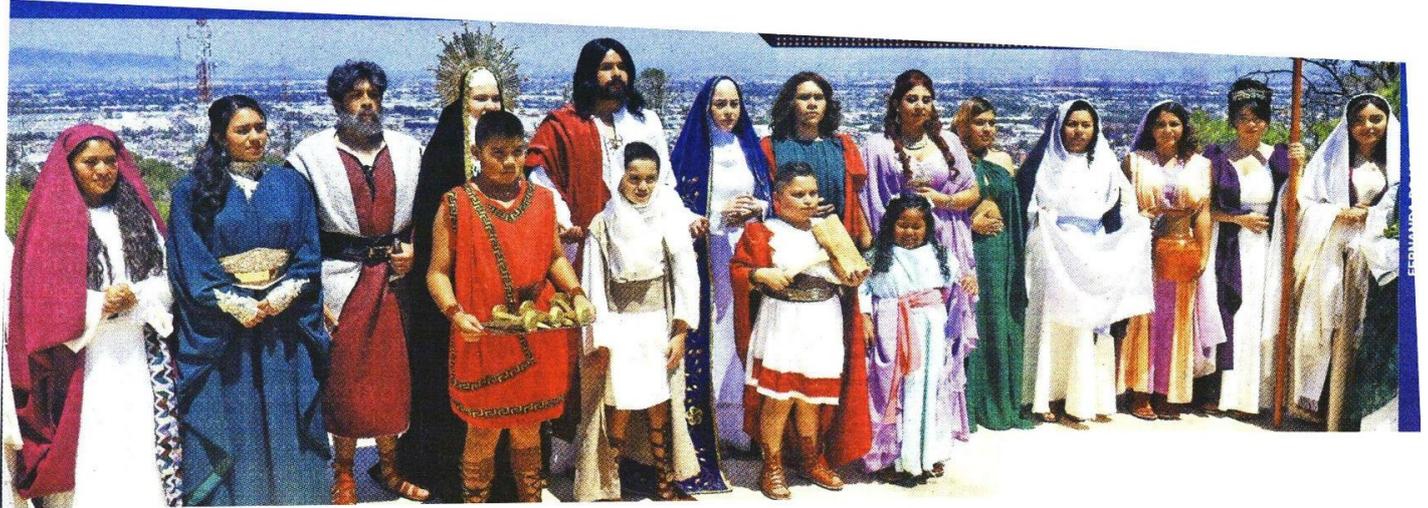
VIGILADO

Este año se desplegarán más de 3 mil elementos de la SSC, Guardia Nacional, Sedena y la FGJ capitalina, para cuidar el evento.



EL DATO





Delincuencia organizada se infiltra en la SSC de CdMx

RAFAEL ORTIZ

Los padres de familia, hijos y religiosas, hacen un llamado urgente a la directora general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, **Lic. María Jaqueline Flores Becerra**, para que no la hagan partícipe en la consumación de un delito de fraude procesal, donde **Jorge Toriello Villafuerte ha engañado a diversas autoridades judiciales con el objetivo de apropiarse ilícitamente del predio en donde se encuentra una escuela de monjas llamado Instituto Pascual Borgia, ubicado en la calle Lago Argentina número 17, colonia Argentina, alcaldía Miguel Hidalgo, que otorga servicios educativos gratuitos a niños de escasos recursos.**

Toriello Villafuerte se apersonó en diversos juicios con un instrumento en donde personas muertas le cedieron sus acciones para actuar como propietario de la persona moral "**Inmobiliaria Mondragone**" y actualmente continúa aprovechándose de la buena fe de los jueces para seguir realizando actos tendientes a desalojar a los niños de dicha institución, con el instrumento falso, es por ello que se hace un llamado a dicha autoridad, para que no permita que estos actos de injusticia se ejecuten.



Sentencian a 12 agresores del entonces jefe de la Policía Les dictan 316 años por ataque a Harfuch

Compurgarán siete décadas en prisión como lo establece el Código Penal

ANDREA AHEDO
Doce hombres que participaron en el ataque armado contra Omar García Harfuch en 2020, cuando era titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fueron sentenciados a 316 años y ocho meses de prisión.

De este total sólo cumplirán con 70 años del dictamen de acuerdo con lo que establece el Código Penal.

Durante el proceso, que duró más de tres años, los ministerios públicos acreditaron la participación de los detenidos en dos delitos: homicidio calificado en contra de tres personas --dos escoltas de Harfuch y una ciudadana--, y la tentativa de homicidio en agravio de cinco, incluido el político.

“El representante social obtuvo de un Tribunal de enjuiciamiento la máxima pena para dichos delitos, es decir, 50 años de prisión por cada una de las tres personas que perdieron la vida y 33 años, cuatro meses, por el delito de tentativa de homicidio calificado en agravio de cinco personas, entre ellos el ex jefe de la Policía capitalina”, informó Ulises Lara, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia local.

Además, los responsables deberán de hacer un pago integral de la repara-

ción del daño por el homicidio en tentativa. También de otro pago a las víctimas indirectas por perjuicios emocionales y materiales.

Los doce responsables, originarios de la Ciudad de México, Guadalajara, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán y uno de Colombia, fueron reclutados tres semanas antes al atentado por el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Luego fueron organizados en células y trasladados a la Ciudad de México.

El 25 de junio de 2020, a las 22:00 horas, fueron encapuchados y llevados a recoger armas de alto calibre.

Durante las primeras horas del día siguiente se posicionaron en, al menos, tres lugares definidos para interceptar el convoy del ex Secretario.

Finalmente, el ataque se registró a las 6:37 horas sobre Paseo de la Reforma y Monte Blanco, en la Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Los sicarios cruzaron sobre dicha vialidad una camioneta blanca y dispararon al menos 400 tiros con armas largas, lo que provocó la muerte de los dos guardaespaldas del servidor público y de una mujer que viajaba en

un vehículo con su familia.

Harfuch recibió tres balazos y resultó con lesiones por esquirlas, por lo que fue trasladado a un hospital, donde recibió la visita de la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En las horas posteriores al ataque las autoridades lograron la detención de 12 personas en el lugar y otras siete en distintos puntos de la Ciudad y del Estado de México.



Por dos delitos

Fueron procesados por homicidio calificado y tentativa de homicidio.



Dan 316 años a atacantes de García Harfuch

Los 12 sujetos deberán reparar el daño por las víctimas indirectas del homicidio: Ulises Ruiz

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que obtuvo una sentencia de 316 años de prisión en contra de 12 integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, quienes participaron en el atentado en contra el exjefe de la policía capitalina Omar García Harfuch el 26 de junio de 2020.

En un mensaje a medios, el encargado de despacho, Ulises Lara, explicó que de los 316 años ocho meses que se le dio a cada uno, sólo computarán 70 años, como lo establece el Código Penal de Procedimientos Penales.

Tras el ataque, que se registró en Paseo de la Reforma, en Lomas de Chapultepec, el Ministerio Público de la FGJ acreditó la participación de los sujetos en los delitos de homicidio calificado en contra de tres personas, entre ellas una civil y los escoltas del exsecretario de Seguridad Ciudadana, así como por tentativa de homicidio en contra de cinco víctimas más, entre ellas García Harfuch.

Ulises Lara señaló que los sujetos deberán reparar el daño por lo que hace a las víctimas indirectas del homicidio. ●



El ataque contra Harfuch se registró el 26 de junio de 2020.



COMUNIDAD**Sentencian a 12 por atentado contra García Harfuch**

Los integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación que en 2020 emboscaron al entonces jefe de la Policía pasarán 70 años en prisión cada uno. / 22

**EXJEFE DE LA POLICÍA RECONOCE LABOR****Dan 316 años de cárcel a atacantes de Harfuch**

Un juez sentenció a 12 implicados por los delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio

DOR HIL DA CASTEL I ANOS
Cada uno de los 12 detenidos por el ataque en contra del exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, fueron sentenciados a 316 años de prisión, indicó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Los atacantes, integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fueron condenados por homicidio calificado y tentativa de homicidio calificado.

El encargado de despacho de la FGJ, Ulises Lara, dijo que un juez de enjuiciamiento dictó la pena máxima, pero “los procesados solamente compurgarán 70 años de prisión, como lo establece el Código Penal”.

En el desglose de la sentencia, Lara explicó que a cada uno de los participantes se le dictaron 50 años de prisión por cada persona asesinada, más 33 años y cuatro meses por el delito de tentativa de homicidio en agravio de cinco personas.

Los criminales deberán pagar la reparación del daño a las familias de las víctimas.

El atentado en contra de García Harfuch ocurrió el 26 de junio de 2020, cuando

éste circulaba por Paseo de la Reforma, en el cruce con Monte Blanco, en la colonia Lomas de Chapultepec.

El saldo fue de tres personas muertas, dos de ellas eran escoltas del exjefe de la Policía capitalina.

García Harfuch, quien estuvo al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de octubre de 2019 a noviembre de 2023, reconoció el trabajo de la Fiscalía y Policía locales.

En redes sociales, escribió: “Mi reconocimiento a las mujeres y hombres que trabajan en @FiscaliaCDMX y en @SSC_CDMX por su profesionalismo en la investigación del ataque de 2020, donde perdieron la vida dos compañeros muy queridos y una persona más”.



“Mi reconocimiento a las mujeres y hombres que trabajan en la Fiscalía y la Policía por su profesionalismo en la investigación del ataque de 2020, donde perdieron la vida dos compañeros muy queridos y una persona más.”

OMAR GARCÍA HARFUCH
EXTITULAR DE LA SSC





Foto: Archivo

El atentado en contra del exsecretario de Seguridad ocurrió el 26 de junio de 2020; el saldo fue de tres personas muertas.



Condenan a 316 años de cárcel a 12 atacantes de García Harfuch

JOSEFINA QUINTERO M.

El tribunal de enjuiciamiento otorgó la pena máxima a las 12 personas que participaron en el atentado perpetrado en contra del ex jefe de la policía de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, que dejó tres muertos y cinco lesionados, por lo cual se impuso a cada uno 316 años con ocho meses de prisión.

No obstante, el coordinador general de investigación territorial cargo de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ulises Lara López, precisó que de acuerdo con lo establecido en el Código Penal, los procesados solamente purgarán 70 años de condena por su responsabilidad en homicidio calificado y tentativa de homicidio.

En un mensaje a medios, el funcionario indicó que tras el ataque que sufrió García Harfuch en junio de 2020 en la avenida Paseo de la Reforma, colonia Lomas de Chapultepec, el agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento acreditó la participación de los imputados en los delitos cometidos en agravio de tres personas, al igual que la tentativa de homicidio calificado contra cinco más.

Lara López indicó que la pena máxima que se aplicó por los citados delitos es de 50 años de prisión por cada una de las muertes, además de 33 años cuatro meses por el intento de asesinato de quienes iban en el convoy, entre ellos el ex jefe de la policía capitalina, ahora candidato al Senado por Morena.

Los sentenciados tendrán que asumir el pago integral para la reparación del daño, mientras a las víctimas indirectas, se les deberá cubrir la reparación del daño sicoemocional, así como los perjuicios ocasionados a vehículos relacionados con los hechos.

Datos de la investigación refieren que el Ministerio Público de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento estableció que los sentenciados participaron activamente en los hechos ocurridos la madrugada del 26 de junio de 2020, cuando atacaron con armas de grueso calibre el convoy del entonces titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuando circulaba sobre Reforma, al cruce con la calle Monte Blanco.

Los 12 sujetos son originarios de la Ciudad de México, Jalisco, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán y uno más de nacionalidad colombiana; tras la agresión intentaron huir, pero fueron capturados por policías capitalinos.





#316AÑOSDECÁRCEL

SENTENCIAN A 12 DEL CASO HARFUCH P4

#ACREDITANDELITOS

SENTENCIAN A ATACANTES DE HARFUCH

LOS 12 HOMBRES RECIBIERON PENAS DE 316 AÑOS DE CÁRCEL POR HOMICIDIO CALIFICADO Y TENTATIVA DE HOMICIDIO. EXSECRETARIO RECONOCE A FISCALÍA Y SSC

POR FRIDA VALENCIA



os 12 hombres que participaron en el ataque armado contra Omar García Harfuch, exsecretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, ocurrido el 26 de junio de 2020 y que dejó tres personas muertas, fueron sentenciados a 316 años de prisión.

Tras presentar las pruebas necesarias, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) obtuvo la sentencia condenatoria por los delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio.

En un mensaje ofrecido por el coordinador general de Investigación Territorial, en suplencia de la persona titular de

la FGJ-CDMX, Ulises Lara López, señaló que los ministerios públicos de la Fiscalía acreditaron la participación de dichas personas en los hechos.

Por lo anterior, se les dio la máxima penalidad para dichos delitos, es decir, 50 años de prisión por cada una de las tres personas que perdieron la vida, y 33 años cuatro meses, por tentativa de homicidio calificado en agravio de cinco personas, entre ellos el jefe de la Policía capitalina.

“Al sumar la totalidad de las penas, a cada uno de los acusados se les impuso una sentencia condenatoria de 316 años, ocho meses de prisión; no obstante, los procesados solamente compurgarán 70 años de prisión, como lo establece el Código Penal”, mencionó Lara López.

A través de redes sociales, García Harfuch reconoció el trabajo realizado por hombres y mujeres que laboran en la fiscalía y Policía capitalina durante la investigación del ataque ocurrido hace casi cuatro años.

“Nuestro compromiso es absoluto con nuestro país”, añadió.

5

PERSONAS RESULTARON LESIONADAS.



ASÍ
OCURRIÓ

50

PERSONAS PARTICIPARON EN LA AGRESIÓN DE 2020.

414

DISPAROS REALIZARON AQUEL DÍA.

RESARCIR DAÑOS

1

• Por el delito de tentativa de homicidio deben acreditar el pago de reparación de daño.

2

• Además, a las víctimas indirectas les deben pagar el daño psicoemocional y perjuicios a vehículos.

3

• Según la investigación, los hombres fueron contratados tres semanas antes del ataque.

4

• Los condenados de CDMX, Guadalajara, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán y Colombia.



Dan 316 años a agresores de Omar García Harfuch

Atentado. Los 12 procesados compurgarán siete décadas de prisión, como lo establece el Código Penal, por sus delitos

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Un tribunal de enjuiciamiento sentenció a 316 años a 12 personas que participaron en el ataque contra el ex titular de la Secretaría de Seguridad (SSC) de Ciudad de México Omar García Harfuch, en 2020, en el cual dejó un saldo de tres personas muertas y cinco más lesionadas.

Sin embargo, el titular de la fiscalía capitalina informó que al sumar la totalidad de las penas, a cada uno de los acusados se les impuso una sentencia condenatoria de 316 años, ocho meses de prisión.

No obstante, los procesados solamente compurgarán 70 años de prisión, como lo establece el Código Penal por los delitos de homicidio calificado en agravio y en tentativa de homicidio.

El fiscal detalló que a las víctimas indirectas se les deberá pagar la reparación del daño psicoemocional, además de los perjuicios ocasionados a vehículos relacionados con el atentado. Respecto a los imputados por homicidio calificado deberán acreditar el pago integral de reparación del daño.

En un mensaje a medios, Ulises Lara informó que los implicados que dispararon al vehículo en el que viajaba García Harfuch, en la colonia Lomas de Chapultepec, fueron contratados

tres semanas antes del ataque y que recibirían dinero a cambio de atacar al ex titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los sentenciados eran procedentes de Ciudad de México, Guadalajara, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán y uno más de nacionalidad colombiana; después del ataque intentaron huir, pero fueron aprehendidos por elementos de la policía capitalina.

Detalló el fiscal que los responsables se organizaron en células y posteriormente concentrados en Ciudad de México. El día del ataque, fueron trasladados al sitio, sin embargo, la noche anterior recogieron armamento en distintos lugares.

“Posteriormente fueron llevados a tres diferentes puntos, específicamente a los lugares en donde interceptarían la camioneta en donde viajaba el entonces secretario de Seguridad Ciudadana”, precisó el funcionario.

Derivado de estos hechos, una mujer que se encontraba en el lugar del ataque, ajena a esta situación, falleció. ■■■



DAN 316 AÑOS DE CÁRCEL A 12
POR ATENTADO A HARFUCH
Purgarán 316 años de cárcel

Sentencian a 12 por el ataque a García Harfuch

LA FGJCDMX acreditó su participación en el atentado de junio de 2020, en el que fallecieron 3 personas; pese a sanción, sólo estarán 70 años en prisión, como dice la ley: Ulises Lara

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) obtuvo sentencia condenatoria en contra de 12 hombres que participaron en el ataque armado contra Omar Hamid García Harfuch, exsecretario de Seguridad Ciudadana, con 316 años, tras acreditar su participación en la tentativa de homicidio.

En un mensaje, el coordinador general de Investigación Territorial, en suplencia del titular de la FGJCDMX, Ulises Lara López, informó que se acreditó la plena participación de dichas personas en los delitos de homicidio calificado, en agravio de tres personas, y de tentativa de homicidio calificado, en perjuicio de cinco más.

“El representante social obtuvo de un tribunal de enjuiciamiento la máxima penalidad para dichos delitos, es decir, 50 años de prisión por cada una de las tres personas que perdieron la vida y 33 años, cuatro meses, por el delito de tentativa de homicidio calificado en agravio de cinco personas, entre ellos, el jefe de la policía capitalina”, explicó.

En sus redes, García Harfuch reconoció el trabajo de la Fiscalía por su profesionalismo en la investigación del ataque del 2020 donde perdieron la vida dos compañeros “muy queridos” y una persona más: “Nuestro compromiso es absoluto con nuestro país”.

Lara López dijo que, al sumar la to-

talidad de las penas, a cada uno de los acusados se les impuso una sentencia condenatoria de 316 años, ocho meses de prisión. No obstante, los procesados solamente compurgarán 70 años de prisión, como lo establece el Código Penal.

“Por lo que se refiere al delito de homicidio calificado en grado de tentativa, deberán acreditar en etapa de ejecución, el pago integral de reparación del daño. En lo que respecta a víctimas indirectas, se les deberá pagar la reparación del daño psicoemocional, además de los perjuicios ocasionados a vehículos relacionados con los hechos”, indicó.

Señaló que el agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento pudo establecer que los sentenciados tuvieron participación activa en los hechos ocurridos la madrugada del 26 de junio de 2020

Ese día, los ahora sentenciados atacaron con disparos de arma de fuego de alto poder, al convoy en el que viajaba el entonces titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre Paseo de la Reforma, al cruce con la calle de Monte Blanco, en la colonia Lomas de Chapultepec.

Explicó que derivado de entrevistas realizadas por agentes de la Policía de Investigación, se tuvo conocimiento que fueron contratados con tres semanas de anterioridad al evento y que recibirían una cantidad de dinero a cambio de atacar al jefe de la policía capitalina.

“Asimismo, el día de los hechos fueron trasladados al lugar donde realizarían el



ataque, pero horas antes, cerca de las 10 de la noche del día 25 de junio de 2020, fueron trasladados a diferentes lugares, encapuchados, con la finalidad de recoger armamento”, agregó.

Posteriormente, fueron llevados a tres diferentes puntos, específicamente a los lugares en donde interceptarían la camioneta en donde viajaba el entonces secretario de Seguridad Ciudadana.

“Derivado de estos lamentables hechos, una mujer que se encontraba en el lugar, ajena a esta situación, falleció, por lo que desde ese momento, esta Fiscalía brindó acompañamiento a sus familiares”. indicó.



MI RECONOCIMIENTO a las mujeres y hombres que trabajan en @FiscaliaCDMX y en @SSC_CDMX por su profesionalismo en la investigación del ataque del 2020. Nuestro compromiso es absoluto con nuestro país

Omar García Harfuch
Exsecretario de Seguridad



GARCÍA HARFUCH recibió tres impactos de bala en el hombro, la clavícula y la rodilla. El día del ataque se sometió una primera cirugía y posteriormente, a otra.

Eldato



Foto/Especial

LOS DETENIDOS por el ataque al exfuncionario, en imagen de archivo.



ROZONES

316 años de prisión

Importante mensaje, nos hacen ver, el que dieron ayer las instituciones de procuración de justicia del país al anunciar que lograron que la justicia impusiera una sanción ejemplar a quienes atentaron contra el entonces secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, **Omar García Harfuch**. Y es que la fiscalía capitalina informó que obtuvo sentencia condenatoria en contra de 12 hombres que participaron en el ataque ocurrido en junio del año 2020 que dejó un saldo de tres personas muertas y cinco más lesionadas. De aquel suceso la imagen que quedó grabada entre los ciudadanos fue la de la camioneta taladrada por cientos de balas. Ayer se agregó la del número de años de cárcel que impedirá que los responsables queden en libertad.

Agenda más amplia

Y son voces del sector empresarial en Morelos las que ven con buenos ojos que **Lucy Meza** dejara las filas de Morena para convertirse en la candidata a la gubernatura por los partidos PAN-PRI-PRD. Y es que, a su parecer, eso le ha permitido asumir una agenda más autónoma y ampliar las posibilidades de escucha de un sector que en los últimos años ha estado fuera del interés de la agenda de gobierno. La abanderada de la coalición 'Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos todos', nos comentan, ha señalado que tiene como objetivo potenciar el desarrollo económico, alineando esfuerzos públicos y privados. En el Foro Enlace Empresarial 2024 tuvo un acercamiento con actores relevantes como el presidente de la Asociación de Industriales y Empresariales de Morelos, **Eduardo Aguilar Ochoa**, y planteó considerar las particularidades regionales del estado para adoptar planes integrales que incluyan las necesidades de cada municipio. Ahí el dato.

El "general" y sus cuentos

Y hablando de polarización y los efectos que puede causar, nos piden no perder de vista el caso de un video que está siendo replicado en el que una persona que afirma ser militar hace acusaciones muy delicadas contra el Presidente sobre presuntos apoyos de cárteles y no sólo eso, sino que dice contar con videos. Se trata del mismo hombre del que ya agencias informativas que tienen reputados sistemas de verificación de información han aclarado que ni forma ni ha formado parte del Ejército y que no es general, datos que han podido corroborar con la Secretaría de la Defensa y otras dependencias. Viene a cuento el tema de la polarización, porque el nuevo video de este personaje que dice llamarse **Jesús Jaime García Miramontes** ha encontrado ecos en algunas cuentas de usuarios muy acelerados. Aguas con los cuentos.

Spots tumbados

Con la novedad de que el candidato de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, se está convirtiendo en el principal exponente de los *spots* tumbados. Y es que resulta que ayer la Comisión de Quejas y Denuncias del INE le pidió bajar el *spot* en el que acusa al candidato al Senado por Morena en Guanajuato, **Ricardo Sheffield**, al que acusa de que en el PAN robaba "a manos llenas". Y es que el aludido no dejó pasar tiempo para impugnar y logró que en el INE sobre el contenido del *spot* se considerara que dicha frase no está amparada bajo la libertad de expresión y que "desde una perspectiva preliminar podría constituir la imputación del delito de robo". Antes, el árbitro le frenó otro *spot* de una batería que tiene como propósito confrontarse con figuras políticas relevantes en los estados de la República. Parece que fue una buena propuesta de posicionar su campaña, pero no duró mucho. Ahí el dato.

Don Epi, polarización y hostigamiento

Y quien también enfrentó críticas en un espacio público, en este caso un restaurante, fue el productor **Epigmenio Ibarra**, voz relevante de la 4T en distintos medios. Y es que resulta que al estar comiendo en un restaurante, una mujer se le acercó y le dijo: "Se come rico con 150 millones de pesos, ¿verdad, don Epi?", en alusión al préstamo que recibió para proyectos de parte de la banca de desarrollo del país. Ibarra sólo se limitó a voltearse y siguió ingiriendo sus alimentos, pues en apariencia había notado que alguien lo grababa. Y así era, porque el suceso se subió a las redes. El caso ha conducido a que se destaque la importancia de la libertad de expresión, pero también a que se advierta que la polarización, por más que se exacerbe o la exacerben, no debe conducir a nadie a incomodar o tratar de hostigar a otros.



Vacío en Zacatecas

La efervescencia electoral ha agudizado el vacío de autoridad que de por sí ya se vivía en varios municipios de Zacatecas, debido a que decenas de funcionarios están más dedicados en la búsqueda de cargos de elección popular que en cumplir con su labor como servidores públicos. Lo malo es que ya andan en la grilla y en su promoción personal, pero sin renunciar a sus cargos actuales. En Guadalupe y en Villanueva de plano se estableció un horario "obligatorio" de 08:00 a 16:00 horas para tratar de frenar el ausentismo. Pero pocos lo cumplen. Y después de ese horario, de plano ya no hay quien se haga responsable de los asuntos administrativos. Así las cosas en el estado gobernado por el morenista **David Monreal**.



316 años de prisión a los miembros del CJNG que atentaron contra Harfuch

Justicia. Doce integrantes del cártel "Jalisco Nueva Generación", quienes estuvieron involucrados en el ataque al exsecretario de SSC, Omar García Harfuch, en 2020, recibieron una condena de 316 años de prisión, sin embargo, los criminales solamente permanecerían en el reclusorio durante un periodo de 70 años, como lo establece el Código Penal. **PAG 10**

Condenan a 316 años de cárcel a integrantes del CJNG que intentaron matar a García Harfuch

Los acusados deberán acreditar el pago integral de reparación del daño y a las víctimas indirectas se les deberá pagar la reparación del daño psicoemocional

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Doce integrantes del cártel "Jalisco Nueva Generación", quienes estuvieron involucrados en el ataque al exsecretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, en el año 2020, recibieron una condena de 316 años y ocho meses de prisión, sin embargo, los criminales solamente permanecerían en el reclusorio durante un periodo de 70 años, como lo establece el Código Penal.

El coordinador de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGCD-MX), Ulises Lara, explicó que a los agresores se les imputaron los delitos de homicidio calificado en contra de tres personas y tentativa de homicidio calificado, en perjuicio de cinco más, entre los que se encuentra García Harfuch.

Durante el juicio, el representante social obtuvo de un tribunal de enjuiciamiento la máxima penalidad para dichos delitos, es decir, 50 años de prisión por cada una de las tres personas que perdieron la vida y 33 años, cuatro meses, por el intento de asesinato de las otras cinco víctimas.

En cuanto al delito de homicidio calificado en grado de tentativa, los acusados deberán acreditar, en etapa de ejecución, el pago integral de reparación del daño. En lo que respecta a víctimas indirectas, se les deberá pagar la reparación del daño psicoemocional, además de los perjuicios ocasionados a vehículos que fueron dañados en el tiroteo.

Asimismo, durante la investigación, el Ministerio Público descubrió que los delincentes fueron contratados con tres semanas de anterioridad al evento, con la promesa de que recibirían una gran cantidad de dinero a cambio de atacar al extitular de la Policía de la Ciudad de México.

EL ATENTADO EN CONTRA DE GARCÍA HARFUCH

El 26 de junio de 2020, Omar García Harfuch y siete integrantes de la SSC viajaban en un vehículo sobre Paseo de la Reforma, en la colonia Lomas de Chapultepec, de la alcaldía Miguel Hidalgo, cuando un automóvil, tripulado por los integrantes del CJNG, los interceptó, les cerró el paso y les disparó en más de 400 ocasiones.

En ese momento, el extitular de la secretaría se dirigía hacia el Palacio de Ayuntamiento para encabezar el Gabinete de Seguridad con la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Horas antes, cerca de las 10 de la noche del día 25 de junio de 2020, los criminales fueron llevados a diferentes lugares, encapuchados, con la finalidad de recoger armamento.

En el ataque, alrededor de 20 personas disfrazadas de trabajadores de limpieza dispararon en contra de Harfuch, con armas de alto poder. Asimismo, una mujer transeúnte, originaria del Estado de México, quien se dirigía a su trabajo, falleció en el sitio. Aunque el exsecretario recibió más de 100 impactos, se recuperó en un hospital y posteriormente, se reincorporó a sus actividades.

Los hoy sentenciados, con procedencia de la Ciudad de México, Guadalajara, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán y uno más de nacionalidad colombiana, intentaron huir, pero fueron capturados por elementos de la SSC.

50 años de prisión por cada una de las tres personas que perdieron la vida y 33 años, cuatro meses, por el intento de asesinato de las otras cinco víctimas.





Camioneta en la que viajaba el exsecretario de la SSC.

Fotos:FG/CDMX



Los hoy sentenciados intentaron huir, pero fueron capturados por elementos de la SSC.



Condenan a 12 sicarios de García Harfuch

JONATHAN CASTRO

El encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, informó sobre la sentencia condenatoria contra 12 hombres armados quienes en junio de 2020 atacaron al ex secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

El funcionario capitalino informó que los delitos imputados a los detenidos son homicidio calificado, en agravio de tres personas, y tentativa de homicidio calificado contra cinco personas, entre ellas, el ahora aspirante al Senado por Morena.

Lara López detalló que un tribunal de enjuiciamiento aplicó una sentencia de 50 años de prisión por cada una de las personas que perdieron la vida y 33 años y cuatro meses por tentativa de homicidio.

"Al sumar la totalidad de las penas a cada uno de los acusados se les impuso una sentencia condena 316 años ocho meses de prisión, no obstante los procesados sólo compurgarán 70 años de prisión como establece el Código Penal", agregó el funcionario local.

De acuerdo con la Fiscalía, los detenidos participaron en el ataque a García Harfuch el 26 de junio de 2020 en Paseo de la Reforma, al cruce con la calle de Monte Blanco, en la colonia Lomas de Chapultepec. Los agresores hicieron 414 disparos, de los cuales el entonces secretario recibió tres.

Lara López informó que, por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, deberán acreditar en etapa de ejecución, el pago integral de reparación del daño. En lo que respecta a víctimas indirectas, se les deberá pagar la reparación del daño sicoemocional, además de los daños a vehículos durante la agresión.

Los sentenciados son de la Ciudad de México, Guadalajara, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán. Uno es de Colombia

LA PRENSA



Los agresores dispararon 414 veces



Condenan a 316 años de prisión a quienes atentaron contra el extitular de la SSC, Omar García Harfuch

Pág. 18



LUIS A BARRERA

DOCE SICARIOS DEL CJNG

Dan 316 años de prisión a culpables del atentado contra García Harfuch

RAÚL HERNÁNDEZ

Para la sentencia se consideraron 50 años por cada una de las muertes y 33 años y cuatro meses por cada una de las personas que sufrieron heridas

Los 12 hombres que participaron en un ataque armado dirigido hacia el exsecretario de Seguridad Ciudadana de la CdMx, Omar García Harfuch, durante 2020, recibieron una sentencia condenatoria correspondiente a 316 años de cárcel.

Luego de que se acreditara la responsabilidad de los señalados en los delitos de homicidio calificado, habiendo resultado tres personas fallecidas y de tentativa de homicidio calificado en contra de cinco más, un tribunal de enjuiciamiento les dictó la pena máxima.

Para dicha sentencia fueron considerados 50 años por cada una de las muertes y 33 años y cuatro meses, por cada una de las personas que sufrieron heridas y que pudieron haber resultado privados de la vida durante el atentado, entre ellos, el exfuncionario, mismo que ahora busca ocupar un escaño en el Senado de la República.

De acuerdo con lo informado por el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), de la Ciudad de México, Ulises Lara López, el periodo total durante el que dichos individuos estarán su-

jetos a reclusión, será de 70 años, de acuerdo con el Código Penal y se harán cargo de la reparación Integral del daño para con las víctimas.

Los hechos ocurrieron durante la mañana del 26 de junio del año mencionado, sobre avenida Paseo de la Reforma al cruce con la calle Monte Blanco, en la colonia Tommas de Chapultepec, cuando García Harfuch se desplazaba a bordo de una camioneta junto con dos elementos policíacos.

Según información proporcionada por las autoridades, un total de 28 individuos participaron en el ataque tras el cual fallecieron los dos policías escolta y una mujer que se desplazaba a bordo de un vehículo por la zona. A la camioneta le metieron más de 400 balazos.

Además del exfuncionario, dos policías resultaron heridos debido a que su motocicleta derrapó al intentar repeler el ataque. Otra femenina que fue alcanzada por las balas cuando caminaba por el lugar, se sumó a la lista de afectados.

Asimismo, se dio a conocer que los sentenciados, son originarios de la Ciudad de México, de Guadalajara, Guerrero, Na-

yarit, Chihuahua, Michoacán, y uno más de nacionalidad colombiana.



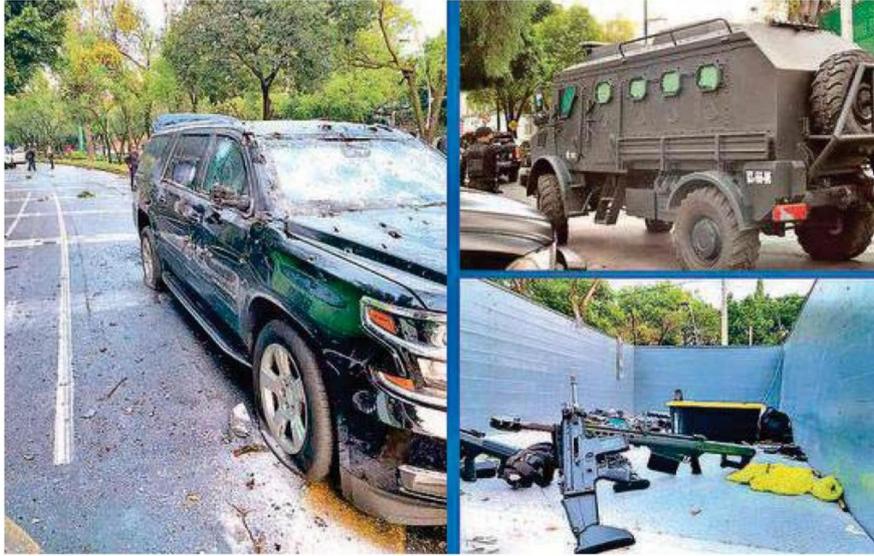


Son 12 hombres que participaron en un ataque armado dirigido hacia el exsecretario de Seguridad Ciudadana de la CdMx, Omar García Harfuch, durante 2020 /FOTOS: CORTESÍA FGJ CDMX



En el 2020 atacaron al exsecretario de Seguridad Ciudadana de la CdMx





La camioneta que muestra los estragos del ataque armado del grupo criminal



SON INTEGRANTES DEL CJNG

LES DAN LARGA CONDENA

Sentencian a 316 años de prisión a 12 sujetos que participaron en el ataque de Omar García Harfuch

ELOY LINARES

Los sicarios contratados por el Cár- cel Jalisco Nueva Generación (CJNG), entre ellos un colombiano, para asesinar al exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, recibieron una sentencia de 316 años de prisión.

Luego de acreditar la responsabilidad en el asesinato de tres personas, y la tentativa de homicidio de cinco más durante la madrugada del 26 de junio de 2020, en Paseo de la Reforma, las autoridades sentenciaron a 12 delincuentes.

“Por lo anterior, el representante social obtuvo de un tribunal de enjuiciamiento la máxima penalidad para dichos delitos, es decir, 50 años de prisión por cada una de las tres personas que perdieron la vida y 33 años cuatro meses por el delito de tentativa de homicidio calificado en agravio de cinco personas, entre ellos el exjefe de la Policía capitalina”, indicaron las autoridades en un mensaje a medios.

A pesar de que cada sicario sumó una sentencia de 316 años y ocho meses, los procesados solo pagarán una pena de 70 años de prisión.

De acuerdo con las investigaciones, los sicarios fueron contratados por una célula del CJNG con tres semanas de antelación para ultimar al entonces secretario de Seguridad Ciudadana de la capital del país.

El día de los hechos, encapucharon a los sicarios para llevarlos a diferentes puntos en donde recogerían el armamento que ocuparían, cuando interceptaron la camioneta en donde viajaba Omar García Harfuch, en la calle Monte Blanco de la colonia Lomas de Chapultepec, comenzó la agresión.

“Tras lo anterior, los hoy sentenciados, con procedencia de la Ciudad de México, Guadalajara, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán, y uno más de nacionalidad colombiana, intentaron huir, pero fueron capturados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina”, informaron los reportes policiales.

3

PERSONAS

fallecieron durante la agresión a tiros que sufrió García Harfuch en la colonia Lomas de Chapultepec.





POR EL ATAQUE A HARFUCH: ¡CONDENADOS!

Y NUNCA SALDRÁN

SENTENCIAN A 316 AÑOS DE PRISIÓN A 12 AGRESORES DEL EX JEFE DE LA POLICÍA CAPITALINA, OMAR GARCÍA

ANDREA AHEDO

Doce hombres que participaron en el ataque armado contra Omar García Harfuch en 2020, cuando era titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fueron sentenciados a 316 años y ocho meses de prisión.

De este total sólo cumplirán con 70 años del dictamen de acuerdo con lo que establece el Código Penal.

Durante el proceso, que duró más de tres años, los ministerio públicos acreditaron la participación de los detenidos en dos delitos: homicidio calificado en contra de tres personas, dos escoltas de Harfuch y una ciudadana, y la tentativa de homicidio en agravio de cinco, incluido el político.

Además, los responsables deberán de hacer un pago integral de la reparación del daño por

el homicidio en tentativa. También de otro a las víctimas indirectas por perjuicios emocionales y materiales.

Los doce responsables, originarios de la Ciudad de México, Guadalajara, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán y uno de Colombia, fueron reclutados tres semanas antes por el Cártel Jalisco Nueva Generación.

El 25 de junio de 2020, a las 22:00

horas, fueron encapuchados y llevados a recoger armas de alto calibre.

Finalmente, el ataque al convoy del ex Secretario se registró a las 6:37 horas sobre Paseo de la Reforma y Monte Blanco, en Lomas de Chapultepec,

Alcaldía Miguel Hidalgo.

Harfuch recibió tres balazos y resultó con lesiones por esquirlas, por lo que fue trasladado a un hospital, donde recibió la visita de la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

7

DÉCADAS

se cumplirán de condena, tal cual lo establece el Código Penal

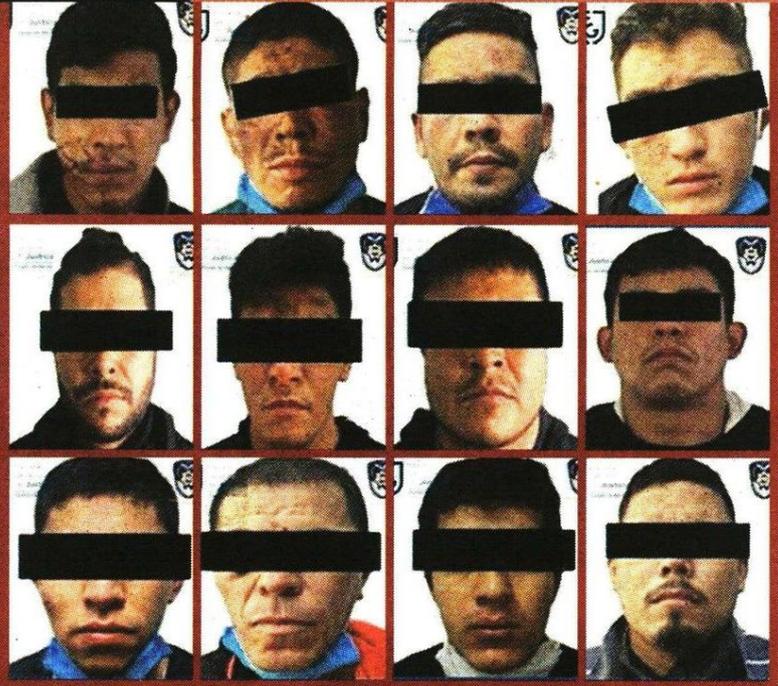


La máxima penalidad para dichos delitos, es decir, 50 años de prisión por cada una de las tres personas que perdieron la vida y 33 años, cuatro meses, por delito de tentativa de homicidio calificado”.

Ulises Lara, Encargado de despacho de la FGJ

A ver, gatilleros

Fueron procesados y hallados culpables por los delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio.



JUNIO 26, 2020. Harfuch fue hospitalizado y hasta recibió la visita de Claudia Sheinbaum.



JUEZ LOS SENTENCIA A 316 AÑOS DE CÁRCEL

HUNDEN A ATACANTES DE GARCÍA HARFUCH

El atentado contra el exsecretario de la SSC cobró la vida de 3 personas y dejó 5 heridos **31**



FOTOS ESPECIAL

JUEZ LOS SENTENCIA A 316 AÑOS DE PRISIÓN

¡Les cae la voladora a atacantes de Harfuch!

EL ATAQUE CONTRA EL EX TITULAR DE LA SSC DEJÓ UN SALDO DE 3 PERSONAS MUERTAS Y 5 MÁS LESIONADAS

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La Fiscalía General de Justicia capitalina obtuvo sentencia condenatoria de 316 años de prisión en contra de 12 hombres que participaron en el ataque armado contra el ex secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, el cual dejó un saldo de tres personas muertas y cinco más lesionadas.

Tras los hechos, la FGJCD-MX acreditó la plena participación de dichas personas en los delitos de homicidio calificado, en agravio de tres personas, y de tentativa de homicidio calificado, en perjuicio de cinco más.

Por lo anterior, el representante social obtuvo de un tribunal de enjuiciamiento la

máxima penalidad para dichos delitos, es decir, 50 años de prisión por cada una de las tres personas que perdieron la vida y 33 años, cuatro meses, por el delito de tentativa de homicidio calificado en agravio de cinco personas, entre ellos el ex jefe de la Policía capitalina.

Es por ello que, al sumar la totalidad de las penas, a cada uno de los acusados se les impuso una sentencia condenatoria de 316 años, ocho meses de prisión. No obstante, los procesados solamente computarán 70 años de prisión, como lo establece el Código Penal.

El agente del Ministerio Público pudo establecer que los sentenciados tuvieron partici-

pación en los hechos ocurridos la madrugada del 26 de junio de 2020, cuando atacaron con disparos de arma de fuego de alto poder, al convoy en el que viajaba el entonces titular de la SSC sobre Paseo de la Reforma, al cruce con la calle de Monte Blanco, en la colonia Lomas de Chapultepec.

Los hoy sentenciados, originarios de la CDMX, Guadalajara, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán, y uno más colombiano, intentaron huir, pero fueron capturados por elementos de la SSC.



CONTRATADOS



Los sicarios fueron contratados con tres semanas de anterioridad al evento y recibirían una cantidad de dinero a cambio de atacar a Harfuch



Tarde, pero se hizo justicia al extitular de la SSC



Dictan sentencia de **316 años** a **agresores** de **García Harfuch**

GILBERTO BENÍTEZ/ALEJANDRO ROMERO

A través de un comunicado, la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** (FGJCDMx) informó que, luego de obtener y desahogar un importante número de elementos de prueba durante un largo proceso penal, se obtuvo sentencia condenatoria en contra de **12 hombres** que participaron en el ataque armado dirigido al **exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch**, que dejó **tres personas muertas y cinco más lesionadas**.

Luego de los hechos ocurridos en **junio de 2020 sobre Paseo de la Reforma**, en las **Lomas de Chapultepec**, ministerios públicos de la **Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento** acreditaron la plena participación de dichas personas en los delitos de homicidio calificado, en agravio de tres personas, **y de tentativa de homicidio calificado, en perjuicio de cinco más**.

Por lo anterior, el representante social obtuvo de un tribunal de enjuiciamiento la máxima penalidad para dichos delitos, es decir, **50 años de prisión por cada una de las tres personas que perdieron la vida y 33 años, cuatro meses, por el delito de tentativa de homicidio calificado en agravio de cinco personas, entre ellos el ex jefe de la Policía capitalina**.

Es decir, que al sumar la totalidad de las penas, a cada uno de los acusados se les impuso una **sentencia condenatoria de 316 años, ocho meses de prisión. No obstante, los procesados solamente pagarán 70 años de prisión, como lo establece el Código Penal**.

Por lo que se refiere al delito de homicidio calificado en grado de tentativa, deberán acreditar en etapa de ejecución, el pago integral de reparación del daño. En lo que respecta a víctimas indirectas, se les deberá pagar la reparación del daño psicoemocional, además de los perjuicios ocasionados a vehículos relacionados con los hechos.

El agente del **Ministerio Público de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento** pudo establecer que los sentenciados tuvieron participación activa en los hechos ocurridos la madrugada del 26 de junio de 2020, cuando los ahora sentenciados, atacaron con disparos de arma de fuego de alto poder, al convoy en el que viajaba el entonces titular de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre Paseo de la Reforma, al cruce con la calle de Monte Blanco, en la colonia Lomas de Chapultepec**.

Tras lo anterior, los hoy sentenciados, con procedencia de la **Ciudad de México, Guadalajara, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán**, y uno más de **nacionalidad colombiana**, intentaron huir, pero fueron capturados por elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina**.



Omar Hamid García Harfuch





DOS FRANELEROS

APADRINADOS por 'La Unión de Tepito' **FUERON DETENIDOS** mientras comercializaban drogas en las inmediaciones **DEL HOSPITAL DE LA RAZA**. Conductores denunciaron que los sujetos los amenazaban con 'echarles' a gente de 'La Unión' si se negaban a darles dinero por estacionarse. **POLICÍAS LOS CACHARON** en 'el bisne' y les decomisaron 110 bolsas con marihuana.



HUYERON EN MOTO

Atoran a dos homicidas en Álvaro Obregón

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) detuvieron a dos hombres, de 28 y 17 años, involucrados en las lesiones causadas por disparos de arma de fuego a un joven que perdió la vida, en calles de la colonia Jalalpa Tepito, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Los uniformados acudieron a la avenida Adolfo López Mateos, tras ser informados por los operadores del C2 Poniente, de un lesionado por disparos de arma de fuego.

En el lugar, donde se ubica un taller mecánico de motocicletas, el propietario mencionó que, momentos antes, un cliente que esperaba la reparación de su vehículo fue agredido por un sujeto que le disparó en la cabeza, para después escapar en una motocicleta, en la que ya lo esperaba otro masculino; añadió que el herido, de 18 años, fue llevado por sus familiares a un hospital, donde más tarde falleció.

Los policías implementaron un cerco virtual y ubicaron a los responsables en

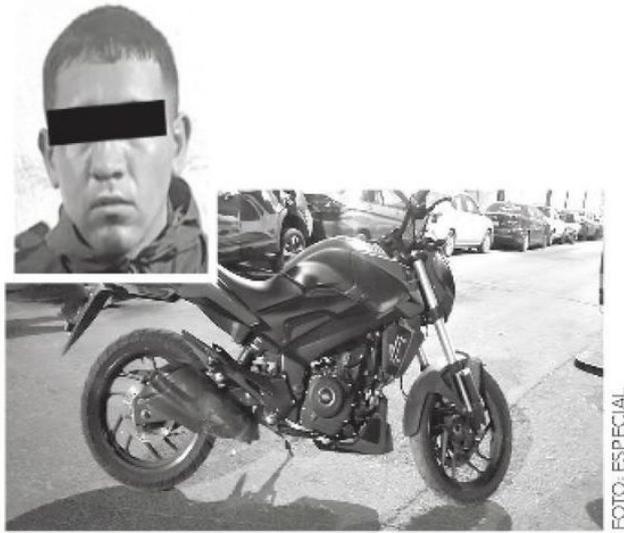
el cruce de las calles Tercera de Casitas y Jalalpa Sur, quienes al notar la presencia policial, huyeron del lugar, por lo que tras una breve persecución los interceptaron calles adelante y los detuvieron.

HOMICIDA



Tras un cruce de información, se supo que el detenido de 28 años de edad registra un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por el delito de Robo agravado y Homicidio calificado en grado de tentativa





Lo atraparon cuando se escapaba



Realizarán operativos para show de Julieta

METRO / STAFF

Este fin de semana el Gobierno de la Ciudad de México realizará un operativo para salvaguardar la seguridad de los asistentes que acudirán al concierto gratuito de Julieta Venegas en el Zócalo.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSG) desplegará a 400 efectivos policiales apoyados en 17 vehículos y tres motocicletas para las acciones de prevención, vigilancia y apoyo a los asistentes, así como un helicóptero Cóndor que realizará sobrevuelos.

Igualmente, se colocarán filtros en los accesos principales a la Plaza de la Constitución, ubicados en las Avenidas 20 de Noviembre y Pino Suárez.

Algunas de las prohibiciones de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) son: no ingresar con bebidas alcohólicas, envases de vidrio, latas u objetos punzocortantes; tampoco se puede acudir con sillas, mochilas u objetos voluminosos, hieleras, aerosoles, rayos láser, drones, pirotecnia y paraguas que afecten la visibilidad del evento.

Entre sus sugerencias está el acudir con ropa y calzado cómodo, gorras y bloqueador solar. También recomiendan el cuidado de objetos personales, prestarle atención a menores de edad y adultos mayores.



■ Para el concierto de Venegas en el Zócalo, el Gobierno realizará operativos de seguridad.



EN PRESUNTA VENDETTA

EJECUTAN A UNO EN LA MIGUEL HIDALGO

La víctima caminaba por la banqueta cuando llegaron y le dispararon

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre fue ejecutado a balazos cuando caminaba por calles de la colonia Tlaxpana, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Según las versiones de los vecinos, la víctima caminaba sobre la banqueta de la calle de Quetzalcoatl casi al cruce con la calle de Atzayacatl, cuando un sujeto se le acercó sigilosamente y le disparó a quemarropa en varias ocasiones.

El masculino cayó pesadamente sobre el pavimento, lo que aprovechó el asesino para darse a la fuga con rumbo desconocido, mientras testigos de los hechos solicitaban auxilio de los cuerpos de emergencia.

Al lugar del ataque llegaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quienes diagnosticaron al hombre sin signos vitales.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), llegaron al lugar y montaron un operativo para tratar de capturar al responsable del ataque, sin embargo, se dio a la fuga.

La zona fue acordonada por elementos de la policía preventiva, para permitir que peritos de la Fiscalía General de

Justicia capitalina realizaran los trabajos del levantamiento de los indicios y el traslado del cuerpo al Semefo para la necropsia de ley.

Hasta el momento se ignora las causas del asesinato, sin embargo, todo apunta a que se trató de un ajuste de cuentas en contra del hoy occiso.

5

Impactos de bala acabaron con la vida del desconocido





Se trató de un ataque directo



SUSPENDEN NEGOCIOS

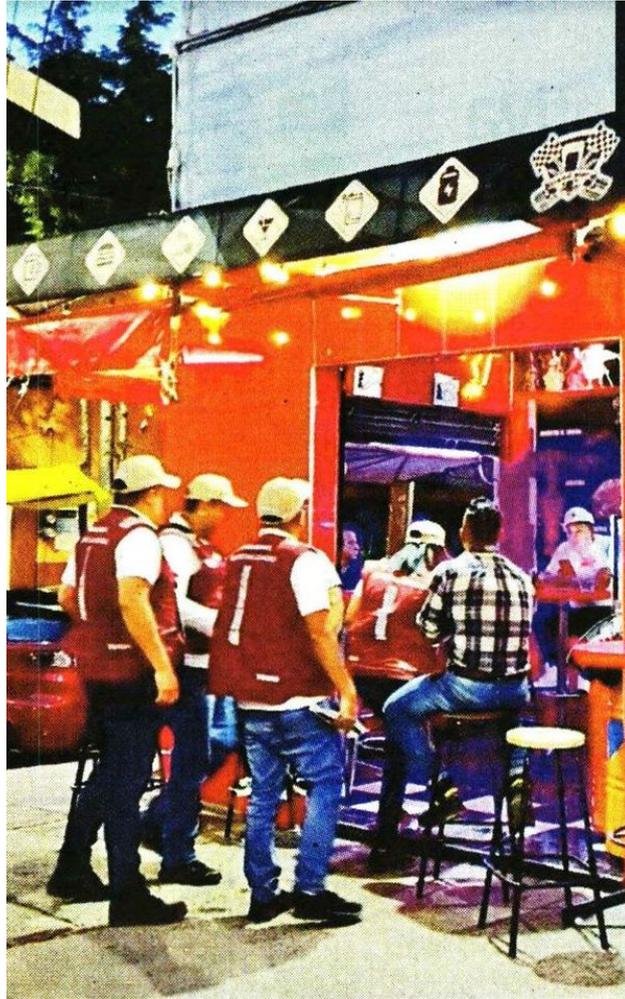
REFORMA / STAFF

Tres establecimientos nocturnos fueron suspendidos por la Secretaría de Gobierno, por no presentar documentación que acreditara su funcionamiento dentro de la norma.

El operativo se llevó a cabo como parte del programa La Noche es de Todas y Todos; participó también personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), la Fiscalía General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En tanto, la Alcaldía Miguel Hidalgo ejecutó una suspensión de actividades en un inmueble de la Carretera México-Toluca, Colonia Lomas de Bezares.





EN LA RED

www.atraccion360.com.mx

Sergio Pérez
@SChecoPerez
Excelente carrera; una lástima la penalización, pero otro gran 1-2 para el equipo.



 @atraccion360

Pato O'Ward
@PatricioOWard
Buen comienzo de temporada.



Porsche México
@PorscheMexico
El icónico Porsche 718 GT4 RS Carrera Panamericana Special, será subastado en línea del 12 al 16 de marzo.



OVIAL_SSCDMX
@OVIACDMX
Eje 5 Sur se habilita en modo reversible de Gabriel Mancera hasta Canal de Río Churubusco, de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas



 **Ollie Bearman**
@olliebearman
Qué fin de semana más loco. P7 y primeros puntos en @f1.

 **JAC México**
@JACMotorsMX
¡Celebremos el orgullo mexicano en el diamante! Estamos emocionados de patrocinar a los Diablos Rojos del México





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS